Ua Veterinaria Ooledana

Organo de la Asociación Provincial Veterinaria
Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACIÓN MENSUAL

Año XXXIII

ENERO 1936

Nи́м. 374



Tópico Fuentes. 360 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

Anticolico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

Invectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodo envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO (FUENTES) - PALENCIA



: De venta en Farmacias y Centros de específicos. :

Domicilio de la Asociación Provincial:

INSTITUTO, núm. 1, pral.

Apartado de correos núm. 40.

Horas de oficina: de 3 a 6.

Teléfono núm. 274.

Horas de llamadas: de 3 y 1/2 a 5 y 1/2



Asociación provincial Veterinaria de Toledo.

MEMORIA

de Secretaría leída en la Junta general ordinaria

del día 21 de enero de 1936

Compañeros: No he querido repasar las notas anuales que ya llevo presentadas y escrito, ésta, que pudiera tener con las otras algunos puntos de contacto, pero no me pesa el que tal cosa resulte, porque así se podrá apreciar la continuidad de nuestros actos; han obedecido éstos en todo momento a un plan meditado y cuyo resultado, previsto con anterioridad por la Directiva, hoy nos enorgullece. Hemos dado fin a una etapa constructiva, y al presentarnos hoy ante la general, por qué negarlo, nos sentimos satisfechos, creemos sinceramente que hemos cumplido lealmente con el encargo que al ser elegidos nos hicisteis: Mejorar lo condición social y moral de los asociados; esos fueron nuestros afanes y a tal actividad nos empleamos, viendo, al terminar el ciclo, cumplidos nuestros anhelos. Seguramente encontraréis en mis palabras algo de inmodestia, pero es que de ella tenemos nosotros un concepto bien distinto del que tienen los que para presentar sus actos necesitan que antes se los ensalcen e inciensen; nosotros relatamos lo

sucedido, poniendo de nuestra cosecha personal aquel comentario que el examen de nuestros propios actos nos sugiere; el de ahora ya lo véis, es favorable, y después de analizados, os decimos: Hemos conseguido con nuestra actuación todo lo que en tan corto lapso de tiempo podíamos lograr. Quisiera yo poner altavoces a este prólogo para que su éxito se expandiera por todos los vientos, así como también vuestra complacencia, porque sé que al final será ésta mayor que la por mi imaginada y así yo quedaría consagrado como excelente prologuista de las obras realizadas por esta Asociación, y sería mi fama de ultratumba colmada y recordada gratamente mi memoria cual corresponde a un tan afamado cronista. Si leéis después—¿por qué he de decir mal hilvanada crónica?—esta bien tramada crónica, llegaréis al convencimiento, a poco que en mi favor dispongáis el ánimo, de que todo sucedió como yo os lo relato, y si dudáis de algo, documentos suficientes quedan en el Archivo para que rápidamente desaparezca vuestra duda; asi que de esta o de aquella manera yo conseguiré lo que me propuse al empezar a escribir. Dorada de esta manera la pildora, y dispuestos vosotros: Animo, todo está preparado, a tragarla.

Recuerdo grato.

Perdonar si me repito, pero como ahora será esta la última nota que yo os presente, quiero recoger en ella todo lo actuado, y como ya en otras anteriores quedó consignado, parecería estupidez mía esta monótona repetición. Con el perdón que empiezo pidiéndoos queda salvada y no tan fácilmente encontraréis el adjetivo para calificarme.

Empezó esta Directiva confeccionando un Reglamento, tarea un poco espinosa por querer darle toda flexibilidad que tales documentos necesitan, tanto más espinosa era la tarea cuanto que al confeccionarle quisimos hacerle compatible con todos los presidentes que hubieran de utilizarle después, y, por lo tanto, tuvimos que sacrificar nuestras peculiares teorías en obsequio de tal necesidad. Nos propusimos formar un haz de artículos y en ninguno de ellos se reflejó nuestro particular sentir; hicimos un Reglamento para todos, cuando pudimos hacerle para nosotros solos. Asistieron los directivos, como después os relataré, a cuantos actos colectivos debieron, y en todos dejaron grata impresión, figurando la mayor parte de las veces en cargos preeminentés, presentando proposiciones a la mesa o interviniendo en debates,

dejando así bien sentado que los que representaban a la Asociación de Toledo podían hacerlo como ésta merece. No queriendo dar un momento de reposo a su dinamismo, organizaban un concurso que todos sabéis cuál fué el resultado. Tramitó, llegando a término feliz, muchas denuncias; ha luchado ferozmente contra el intrusismo, y si todavía hay algún caso vivo, no fué nuestra la culpa; esta plaga no se podrá extirpar por ninguna Directiva; no poseemos ningún asfixiante, todos los poseen ellos, los políticos. Esta Directiva ha meditado muy seriamente sobre cuál sería el procedimiento más eficaz para terminar con esos seres rebeldes, y aunque encontró fórmulas, las cree de momento ineficaces; es necesario que ellas figuren en el Código Penal para recogerlas de ahí y que sean fructiferos los resultados; nuestra lucha por terminar con el intrusismo será una quimera en tanto no sea un delito ejercer una profesión para la que no se está capacitado. Afortunadamente, en esta provincia son muy limitados los casos.

Organizó esta Directiva de tal forma la Secretaría, que todo cuanto ella gestionó archivado queda, y cualquiera, en poco tiempo, podrá fiscalizar nuestra actuación en todos los órdenes porque de todo lo actuado hay documentos suficientes para adquirir los datos probatorios. Y aqui si que podemos hacer un paréntesis y decir: Nos sentimos orgullosos de nuestra obra. Por tener hondamente arraigado el sentido de nuestra propia responsabilidad, no hemos querido escamotearos nada para que nos la podáis exigir si nos equivocamos o a sabiendas obramos con maldad. Fiscalizarla meticulosamente, esa será nuestra satisfacción mayor; para ello ahí quedan documentos suficientes. A pesar de todo lo que llevo relatado, queríamos llegar a dar una nota de refinamiento; queríamos superarnos e ideamos transformar nuestro aspecto oficial externo. Conseguido lo esencial, nos empleamos en esta obra y a la vista de todos está lo que hicimos; no negamos que en todo ello hay cierto lujo, cierta elegancia, pero es que, ¡señores!, entre tanta rofia nos asfixiábamos, queríamos rodearnos de lo que por bien conocido nos apasionamos, de un poco de Arte. Y si no hay aquí todo lo que nosotros quisiéramos, bien a nuestro pesar es; si hubiéra-

Ganados inútiles. Resolutivo Rojo Mata.

mos podido congregar aquí lo mejor en todas sus manifestaciones, ahora os hubiéramos deslumbrado con la adquisición de algunas obras maravillosas producidas por el ingenio humano.

Realidades.

Aunque os fatigue, me váis a permitir que lea los datos recogidos del Archivo de la Asociación y probaros en lo que hemos invertido el tiempo y los fondos. Sed todo oídos; el punto que vamos a tocar ahora merece vuestra atención más fina, y aunque después de escuchar lo que váis a oir no me prestéis un ápice de consideración, yo por ello no me creeré desairado si ahora atendéis mi ruego:

Recordatorio de lo realizado por esta Junta directiva desde su elección en 9 de junio de 1931.

Homenaje a Gordón. (Consistente en suscripción en favor del Colegio de Huérfanos, recaudándose un total de 1.265 pesetas).

Informe de la Asociación remitido a la Dirección general de Ganadería, sobre problemas técnicos de la clase, por acuerdo de la junta

general del 9 de junio de 1931.

Labor constante sobre los casos de intrusismo, de resultados más prácticos desde la estrecha colaboración con la Inspección provincial, que ha dado por resultado en algunos casos las clausuras por el señor Gobernador civil de algunos establecimientos.

Colaboración en el Pleno de representantes de Colegios.

Colaboración en la Junta provincial de Fomento pecuario, designándose Vocal de la misma al Vicepresidente D. Carlos Rodríguez.

Actuación en la Asamblea de la A. N. V. E., en la que fueron re-

presentantes D. Santiago Medina y D. Justo Santos.

Propaganda intensa y entusiasta para la constitución del Montepío Veterinario, visitando todos los distritos, dando por resultado el figurar Toledo en segundo lugar entre las provincias de mayores inscripciones y, como consecuencia, nombrándose Vocal del Consejo de administración a D. Santiago Medina.

Por acuerdo de la junta general de 11 de diciembre de 1932, fueron cedidas en favor del Colegio de Huérfanos las consignaciones de los titulares por servicios al Estado por un valor de 13.416 pesetas.

Se tomó parte en la Asamblea de practicantes, celebrada el 23 de

noviembre de 1933.

Fué designado representante en la reunión de Jurados Mixtos celebrada en Madrid D. Félix Samuel Muñoz.

Se celebró un concurso de trabajos científicos con dos premios de 300 pesetas.

Se hizo la nueva tirada de carnets de Inspectores Veterinarios mu-

nicipales.

Se informó y designó la terna con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura para los cursillos de la Dirección general de Ganadería.

Colaboración en la Asamblea nacional del 4 de junio de 1934.

Fué liquidada la Asociación de Socorros Mutuos de Defunción con el pago de todas sus cuotas, sustituída por el Montepío Nacional, según acuerdo de junta general.

Se reorganizaron las Juntas de distrito.

Se hizo el nuevo Reglamento, aprobándose en la junta general correspondiente.

Se asignaron consignaciones, por dietas, a los directivos.

Se elevó el sueldo al personal de oficinas.

Se dotó de lo necesario a la oficina de Secretaría (máquina de escribir, ficheros, viajes de propaganda, etc.)

Se liquidaron con superávit los presupuestos económicos de todos

los años.

Se colaboró en los cursillos de la Dirección general de Ganadería organizados en Toledo, incluso creando premios para estudiantes.

Año 1935.

Se formuló el proyecto de clasificación de partidos según disposición de 15 de enero de 1935.

Se hicieron suscripciones voluntarias a favor de las familias de los compañeros fallecidos Sres. Armendarizt y González Carbonero.

Se celebró una junta general ordinaria y tres extraordinarias.

Se celebraron cuatro juntas directivas.

Con asistencia de miembros de la directiva se celebró junta de dis-

trito en Madridejos.

Se hizo la debida propaganda en favor de la ley de Coordinación Sanitaria en unión de las demás clases afines, formando parte del Comité provincial de enlace, el Presidente de la Asociación y el Delegado de Distrito D. Manuel Gutiérrez.

Con arreglo a las características de la ley, se designó Habilitado de los Inspectores municipales veterinarios a D. Enrique Pita Sánchez-

Mora.

Se nombró socio de honor a D. Román de la Iglesia.

Fué elevado a informe con la variación el proyecto de tarifas profesionales acordado en junta general de 30 de julio de 1935.

Se hizo tirada de diferentes impresos para el servicio de inspección. Se nombraron representantes en la Asamblea nacional del 14 al 17 de octubre de 1935 a D. Julián Sotoca y D. Luis García Delgado. Se ofició a todos los Distritos para que celebraran juntas y acordasen tarifas por igualatorio.

Se verificó el cambio de domicilio con instalación de las diferentes

dependencias y servicio de teléfono.

Se hizo una labor eficaz sobre presupuestos municipales y se confeccionó un censo, en colaboración con la Inspección provincial, sobre los nuevos sueldos de titulares que marca el nuevo Reglamento.

El estado de Caja va consignado en el balance general, debiendo hacer resaltar que, a pesar de las instalaciones del nuevo domicilio, se ha liquidado el presupuesto de este año con un superávit de pesetas 560,35.

La labor realizada por Secretaría arroja 482 documentos de entrada

y 362 de salida, según los registros correspondientes.

Se hizo la liquidación correspondiente al Montepío nacional hasta el mes de noviembre, y del Colegio de Huérfanos hasta julio, en que quedó en suspenso los pagos, y se remitió a la Asociación nacional, por importe de sellos y documentos de Previsión Veterinaria, la cantidad de 1.744 pesetas.

Se registraron 20 altas de asociados y 11 bajas, de las cuales tres

son por defunción.

Planes para el futuro.

Aqui, y recobrado para ello mi libertad; es decir, no como directivo, sino como asociado, voy a dejar volar mi fantasia, y emprendido este vuelo fantástico, quiero llegar a la región de los idealistas; a esa zona donde es reina la utopia, señora la guimera, perfume el ideal. color el sentimiento y el espíritu carne. Allí quiero ir y allí quiero llevaros, a esa región sin materia o donde la materia, yo, por arte de brujo, convertí en espíritu. Alli donde las luchas más cruentas sean sutilezas estériles; donde los dimes y diretes, acicates para superarnos; donde la acusación vil se produzca sin vileza; donde no exista la ruindad, donde lo pequeño y común se transforme en inmenso y específico; quiero hacer con vosotros ese viaje para dejar de mascar por un momento, mientras volamos, el polvo ponzoñoso en que diariamente nos bañamos; quiero elevarme, si, aunque alguien me llame pedante, y al querer, quiero que vosotros os elevéis conmigo; quiero que vosotros sintáis las mismas ansias de superación que siento vo. porque, amigos míos, el día que se apague en los veterinarios esa llama que en cierta época nos devoraba, aquel día nos cortarán las alas invisibles con las que yo ahora puedo volar y, al remontarme, sueño. Estos son los planes que para el futuro ha elaborado esta directiva: Volar, soñar, llegar a la región donde la utopia es reina y enamorarla, convencerla y arrancarla de su trono y traerla aquí para hacerla realidad, para desposarla con nosotros, para desflorarla y que desparrame su perfume en el campo de nuestras actividades donde hasta ahora sólo hubo dolor; dolor de incomprensión, dolor de incultura, dolor de soledad. ¡Dolor! Dolor que incubó en nosotros el ansia de elevación, y que más tarde alumbró una era más pura, menos enrarecida y con ella una nueva ilusión. Volar, soñar, éstos son nuestros planes para el futuro.

Despedida cordial.

En toda despedida se siente un pesar si, lo que dejamos, es para nosotros querido. Dejamos aqui plasmado algo de nuestro espiritu, algo de nuestro anhelo, algo de nuestras aficiones, y al abandonarlo -conscientes desde luego de que el que nos sustituya, lo hará mejor que nosotros lo hicimos—sin amargura, sin rencor, sentimos el escalofrio sentimental que siente el padre al entregar a su hijo a otra persona querida que no es él. Esta obra, iniciada todavia en nuestra juventud, fué la primera ilusión de profesionales; a ella aportamos el romántico sentir de nuestra etapa estudiantil y aquí fuimos vertiendo, sin egoismos, nuestro diario laborar. Amad la Asociación como nosotros lo hemos hecho, superad su prestigio, extender su radio de acción, elevad su cultura por todos los medios a vuestro alcance, pulid sus impurezas; así, futuros próximos directivos, os haréis acreedores al respeto de todos. Encontraréis barreras graníticas que tendréis que saltar a riesgo de estrellaros, pero ánimo, la fe en vencer os allanará todos los obstáculos, después de franqueados, restañar las heridas producidas con el bálsamo de vuestro perdón. Así nos vamos nosotros, sin rencor, procurando al marcharnos olvidar y entregar el corazón a los que tan amablemente nos alentaron con su oposición o con su adhesión. Así con estas frases iba terminando, ahora sí, esta disparatada crónica y así me iba emocionando tan hondamente sin saber si la emoción que yo sentía quedaba plasmada en lo que escribía o se quedaba adherida a mi espíritu. Sin proponerme emocionaros, me autoemocioné y así quizá fué mi obra en la Secretaria de la Asociación, quizás sin saberlo quedó sin salir de mi meollo, otra cosa que insolubles soluciones.

Justo Santos

Ua Veterinaria Ooledana

Organo de la Asociación Provincial Veterinaria
Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACIÓN MENSUAL

Año XXXIII

ENERO 1936

Nи́м. 374



Tópico Fuentes. 360 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

Anticolico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

Invectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodo envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO (FUENTES) - PALENCIA

NOTAS DE INTERÉS

Montepio Veterinario. — Del Consejo de Administración recibimos una circular interesantísima, en la que da cuenta como resultado del normal funcionamiento tanto en su aspecto peculiar como en el económico del Montepio en su primer año, demostrado en la Memoria publicada y remitida a sus asociados, el acuerdo de poner en marcha el Grupo III de Vida e Invalidez.

La naturaleza del subsidio que se consigue con el Grupo III por su carácter de verdadera previsión, indica la importancia del mismo y hace pensar en el éxito completo de su funcionamiento, y la esperanza de que los que hasta la fecha no se habían decidido a ingresar en el Montepío, lo harán sin pérdida de tiempo, llenando un deber de previsión para con sus familiares, bien garantizado por una pensión mensual vitalicia de 300 pesetas, en caso de invalidez, y de 17.500 pesetas a los herederos en caso de fallecimiento.

Las facilidades para el ingreso son amplias, y la A. N. V. E. benévolamente una vez más, concede el ingreso con solo pagar la cuota de entrada, 12,50 pesetas, y la de año en curso; y el Montepio Veterinario, establece las cuotas del período de organización, rebajándolas como entonces en la mitad; ventajas únicamente aplicables en este período de preparación del Grupo III, que ya se ha empezado y que termina en 31 de Marzo de 1936.

Por lo que respecta a la edad, se amplía a cincuenta y cinco años la inscripción durante este período para los tres Grúpos a los fundadores de la A. N. V. E. y cinco años menos para los que no reunan esas condiciones.

En consonancia con el artículo 34 del Reglamento, este Grupo exige nuevo reconocimiento facultativo a todos, pudiendo incluso hacer uso de Médicos especialistas a cargo del asociado, siempre que éste no declare de *motu propio* la enfermedad o lesión que padezca.

Aquellos asociados que pertenecen al Montepío y que en su solicitud de admisión, que obra en estas oficinas, sólo pidieron los Grupos I y II y por la edad se hallaran en condiciones en la actualidad de optar al Grupo III, para ampliar esa solicitud y no tener que hacer nueva documentación, sólo necesitan escribir a estas oficinas, Antonio Mau-

ra, 10, principal, manifestando sus deseos. Los que pertenecen al Montepio y tienen solicitado desde el principio el Grupo III, nada tienen que manifestar para tenerlos en consideración.

Entrega de subsidio.—Por esta Asociación, como Delegación provincial del Montepio Veterinario, ha sido entregada a los herederos del compañero fallecido D. Quintín Sanchez-Majano, la cantidad de 2.500, pesetas correspondiente al subsidio del Grupo I de Vida, al que

pertenecia el compañero fallecido.

Por tratarse del primer subsidio que se abona en esta provincia, la Junta Directiva penso hacer entrega del mismo en un acto solemne con la asistencia del Presidente de la Asociación Nacional y el del Montepio, cuya cooperación se pidió y galantemente ofrecieron, pero causas ajenas a nuestra voluntad impidieron nuestro deseo, limitandonos hoy a comunicar la entrega de este primer subsidio.

Ţ

Clasificación de partidos Veterinarios.—En la Gaceta del día 1.º de Febrero corriente, por la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, viene publicada y aprobada la clasificación de partidos Veterinarios correspondiente a esta provincia, desde cuya fecha entra en vigor a los efectos legales, respondiendo casi en su totalidad a la propuesta por esta Asociación e informada por la Inspección Provincial Veterinaria a excepción de las siguientes modificaciones:

Partido número 31.—Modificando la capitalidad del partido y

señalando como tal Domingo Pérez.

Partido número 47.—Se desglosa de este partido el municipio de Buenaventura.

Partido número 72.—Quedan desglosados del mismo los munici-

pios de Montesclaros y Sotillo de las Palomas.

Partido número 77.—Modificando la capitalidad del partido y señalando como tal Pelahustán.

ANGINAS en et ganado RESOLUTIVO ROJO MATA

Por último, creando un partido más, número 134, constituído por Buenaventura como capitalidad y como anejos los municipios de Montesclaros y Sotillo de las Palomas.

Cursillos.—Según acuerdo tomado en la última Junta general ordinaria, y al mismo tiempo para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 4.º, apartado 1.º, letra a) del Reglamento de esta Asociación, en breve se celebrarán unos cursillos de carácter eminentemente prácticos en relación con los servicios de inspección, que tendrán lugar en el domicilio de esta Asociación y serán dirigidos por el Señor Inspector Provincial Veterinario, para lo que en la citada Junta se autorizó a la directiva para los gastos de instalación y organización necesarios a tal objeto.

Oportunamente daremos a conocer detalladamente la fecha en que tendrá lugar la celebración de estes cursillos, duración de los mismos, derechos de matrícula y programa de las materias a desarrollar.

000

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

CIRCULAR núm. 25.

Inspección Provincial Veterinaria

Los frecuentes casos de triquinosis en el ganado porcino que se están dando en la provincia, con lamentables transmisiones a la especie humana, nos mueven a exigir el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, en beneficio de la salud pública, referentes a la inspección domiciliaria de reses de cerda y aun de las sacrificadas en los Mataderos municipales.

Son bastantes los Municipios que carecen de triquinoscopio, y otros lo poseen tan rudimentario, que es difícil practicar con eficencia el examen microscópico de las carnes. En uno y en otro caso es absolutamente indispensable que los Ayuntamientos se provean del adecuado material de análisis para que el Inspector municipal veterinario cum-

pla su cometido sin posibles errores, por deficencia de medios. Ordeno, pues, a todos los Ayuntamientos que no cuenten con triquinoscopio o que sea deficiente, lo adquieran en el plazo máximo de tres meses, transcurridos los cuales, se les exigirá responsabilidad por la desatención de estas obligaciones.

Los Inspectores municipales veterinarios darán cuenta a la Inspección Provincial Veterinaria de la calidad y funcionamiento del material de inspección de carnes para que, previa comprobación por el señor Inspector provincial, se ordene la sustitución o modificación en su caso. También he de recordar a dichos funcionarios municipales la obligación que tienen de librar gratuitamente a los interesados, certificación en que conste el resultado de reconocimiento a simple vista, macro y microscópico efectuado en los cerdos sacrificados en los domicilios particulares.

Los Sres. Alcaldes, de acuerdo con sus Inspectores veterinarios respectivos, organizarán el servicio señalando los días y horas más convenientes para que se efectúe la matanza domiciliaria de reses de cerda dentro de cada pueblo, para que dichos funcionarios técnicos puedan practicar los reconocimientos sanitarios indespensables en todos los Municipios de su jurisdicción.

La presente circular será comunicada de oficio por los Sres. Alcaldes a los Inspectores municipales veterinarios respectivos.

Toledo 22 enero de 1936.—El Gobernador Civil, José Maldonado y Ayuso.

DOMICILIO DE

La Asociación Nacional Veterinaria Española Antonio Maura, 10, pral. dcha.



DONDE ESTÁN INSTALADAS, ASIMISMO, LAS OFICINAS DEL



Montepío Veterinario

Colegio de Huérfanos de Veterinarios.

Laboratorio de Sergio del Castillo

Quismondo (Toledo)

DE VENTA EN FARMACIA



activa la cicatrizac on y cohibe la hemorragia y derrame sinovial.



Relación de los Veterinarios

que constituyen està Asociación oficial de la provincia de Toledo en 1.º de Enero de 1936.

PRESIDENTES HONORARIOS

- D. Victoriano Medina Ruiz.
- » Félix Gordón Ordáx.
- » Manuel Medina García.

VICEPRESIDENTE HONORARIO

D. Andrés Hernández Alonso.

ASOCIADOS HONORARIOS

- D. Román de la Iglesia.
- » Joaquín González.
- » Luis Hoyos Sáinz.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

D. Santiago Medina Rossi.

VICEPRESIDENTE

D Carlos Rodríguez Martín de Bias.

SECRETARIO-TESORERO

D. Justo Santos García.

VOCALES

- D. Manuel Lozano Gala.
- * Julián Sotoca Castellanos.
- · Luis García Delgado Juanes.

DISTRITO DE TOLEDO

No dejeis de poner un sello del Colegio de Huerfanos en todas las certificaciones que extendáis. Con elto haréis una obra de propia filantropía.

DISTRITO DE NAVAHERMOSA

	Gonzalo Díaz	Noez.
*	Julián A. Benavente	Gálvez.
*	Justo Santos	Idem.
*	Isidoro Pérez de Vargas	Los Navalmorales.
»	Lorenzo Blanco	Los Navalucillos.
»	Tomás Alonso	Menasalbas.
	Lorenzo López	Ventas con Peña Aguilera.
,	Miguel Pérez	San Pablo de los Montes.
*	Antonio Soto	Navahermosa.
*	Candelo Corbín	San Martín de Montalbán.
,	Marino Almendro.	Los Navalmorales.
»	José Ventura Guadalix	Cuerva.
	Sebastián Sánchez Rubio	Santa Ana de Pusa.

DISTRITO DE ORGAZ

D. Carlos Rodríguez. » José Antolí. » Antonio Ruiz. » León Gómez Tavira » Manuel Candelas Juanes » Roberto Molero Valderas. » Mariano Pedraza. » Hilario Sánchez Garrido. » Pedro Ruiz de los Paños. » Dámaso Bajo. « Gregorio Moraleda » Luis García Delgado » Fyaristo Sánchez Pulgar.	Mora. Idem. Idem. Sonseca. Idem. Yébenes. Idem. Idem. Ajofrín. Almonacid. Villanueva de Bogas. Mazarambroz.
Luis García Delgado Evaristo Sánchez Pulgar. Manuel Juanes Alvarez Julio Dávila Alonso	

DISTRITO DE TORRIJOS

DISTRITO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

D.	Jesús Escribano	Puebla de Almoradiel.
*	Ernesto Madero	Idem.
*	Pedro Cicuéndez	Idem.
*	Pedro Villarrubia	Villa de Don Fadrique.
*	Alfonso VIllarrubia	Idem.
*	Gonzalo Domínguez	Idem.
*	Eduardo Rodríguez	Corral de Almaguer.
>>	Miguel Carrero	Idem.
*	Crisóstomo Morales	Miguel Esteban.
*	Francisco Panadero	Idem.
*	Pablo Ramírez	Inem.
*	Pedro Martínez Pinedo	Villanueva de Alcardete.
Þ	Francisco F. Villacañas	Quintanar de la Orden.
	Vicente Martín	Idem.
*	Antonio Rodríguez	Idem.
*	Antonio Guillén	Ei Toboso.
	David Valenciano	Cabezamesada.
*	Emilio Sáiz García	Quero.
	Leandro Plaza	Corral de Almaguer.
	Julio Panadero Aguado	Miguel Esteban.
	Araceli Molero Cicuéndez	Villa de Don Fadrique.

DISTRITO DE MADRIDEJOS

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Enrique Aranda. Matías Hernanz. Crescencio Fernández Jenaro Rodríguez. Miguel Alía Jacinto Gutiérrez León Jiménez. Jerónimo Almodóvar. Eulogio Macías Ramón Iznaola. Emilio Armero Lluch Salvador López Villegas. Francisco Romero Godofredo Rodríguez. Adrián García Serrano	Consuegra. Idem. Madridejos. Idem. Idem. Idem. Idem. Villafranca de los Caballeros. Urda. Camuñas. Idem. Villafranca de los Caballeros. Turleque. Consuegra. Urda.
*	Adrián García Serrano	Consuegra.
	DISTRITO DE PUENTE DEL	ARZOBISPO .

	Guillermo Lozano	Mohedas de la Jara.
*	Ildefonso Díaz Masa	Puente del Arzobispo.
	Alberto Santurino	Valdeverdeia.
	Julián Santurino	Idem.
»	Bernardo Santurino	Idem.
	Luis Carbonero	Calera.
	Antonio Rodríguez Téllez	Belvís de la Jara.
	Saturnino Ovejero	Idem.
>>	Federico Jiménez	Idem.
*	Francisco Paniagua	La Estrella.
	Dionisio A. Gómez Salas	Alcaudete de la Jara.
	Augel Ramírez	Aldeanueva de Barbarroya.
	Octavio García Gil	Oropesa.

DISTRITO DE LILLO

D. Juan Antonio Moraleda	Villacañas.
» Pedro M. Jiménez	Idem.
» Abelardo Villarrubia	Tembleque.
» Antonio Aragonés	Villatobas.
» Feliciano Zamorano	El Romeral.
» Alfredo Yustas	Idem.
» Gregorio Zamorano	La Guardia.
» Domingo Fernández	Lillo.
 Juan de Mata Jávega 	Idem.
* Rafael Tapia Gómez	El Romeral.
» Felipe Carneros Dávila	Villacañas.
» Manuel Moraleda Benitez	Idem.

DISTRITO DE OCAÑA

D. Bienvenido Fernández	Noblejas.
Paulino Rodríguez Durán Nicolás García	Ocaña.
» Nicolás García	Villarrubia de Santiago.
 Vicente Sánchez Majano	Villasequilla.
» José Vicente Torres	Dosbarrios.
 Mariano Sotoca 	Santa Cruz de la Zarza.
» Javier López Loriente	Idem.
» José Sanz Pérez	Villamuelas.
 Julián Sotoca	Yepes.
» Antonio G.ª Fernández Sancho	Huerta de Valdecarábanos.
» Vicente González	Ciruelos.
» Carlos Ticio	Villarrubia de Santiago.
» Bienvenido Garrobo	Idem.
» Emilio Rico	Dosbarrios.

DISTRITO DE ILLESCAS

D.	Saturnino Ugena	Illescas.
,	Manuel Lozano	Alameda de la Sagra.
*	Honorato Gallego	Lominchar.
*	Julián Teodoro García	Azaña.
*	Juan Martín Varés	Valmojado.
*	Toribio Ventosa	Pantoja.
*	Constantino Peirá	Recas.
*	Pedro Madrigat	Casarrubios del Monte.
»	Guillermo Martínez	Villaseca de la Sagra.
2	Felipe Sánchez Bajo	Esquivias.
*	Sandalio García	Añover de Tajo.
	Rufino Castrejón	Villaluenga.
*	Enrique Suárez de Cepeda	Chozas de Canales.
>	Fernando Barrera	Ugena.
	Calixto Sánchez Jiménez	Cedillo del Condado.
*	José Gómez Rojas	Cabañas de la Sagra.
د	Arsenio Otero	Seseña.
*	Julián Esteban Navas	Yuncler.

DI**S**TRITO DE ESCALONA

D. Doroteo Bajo.... Santa Olalla. » Luis Rodríguez...... Idem. • Eugenio Blas Sanz Ruiz..... Almoróx. Antonino González Silbán..... Idem. José María Calvino..... Méntrida. Simeón Valverde..... Maqueda. Quismondo. Ísidoro Sánchez...... Torre de Esteban Hambrán. Julián Rodríguez..... Nombela. Angel Galán S. Cabezudo..... Hormigos. Adolfo Gómez Maya..... Santa Cruz del Retamar. Tomás Rodríguez..... Casar de Escalona. Vicente Romo de Arce...... Escalona. » Marino Salvador Sánchez Santa Cruz del Retamar. » Pelayo Jiménez García..... Nombela.

DISTRITO DE TALAVERA DE LA REINA

* A \ * E \ * F \ * V \ * F \ * A \	Pedro Vázquez Antonio Torres Nicomedes Gómez Lloy Muro Prancisco González Vicente González Sidoro Benítez Lloy Peralta Osé Sánchez Sánchez Mariano García Fernández Uan Martín González erónimo Sánchez Gómez Dámaso Lobato Ramón Blázquez Osé Jiménez Jiménez Lorenzo Sánchez Saugar Uan M. Gómez de Agüero	Talavera de la Reina. Idem. Idem. Idem. Cebolla. Cazalegas. Malpica. San Bartolomé de las Navalcán. Navamorcuende. Castillo de Bayuela. Sartajada. Velada. Pueblanueva. Gamonal. Pueblanueva. Lucillos. Real de San Vicente. Los Cerralbos.	
> J	uan M. Gómez de AgüeroAngel González Serrano		Ų ^t in the second

Las Oficinas de la Habilitación han sido instaladas en el domicilio de la Asociación, Instituto, 1, debiendo dirigir la correspondencia para el Sr. Habilitado a nombre de D. Enrique Pita Sánchez-Mora, Habilitado, Apartado 40.

Partidos vacantes.

Villamiel.

Vunclillos.

Arcicóllar.

Campillo de la Jara.

Movimiento de asociados.

Alta en la Asociación:

D. Carlos de Lora Villegas, Villafranca de los Caballeros.

Bajas por defunción.

- D. Quintín Sanchez Majano, Villasequilla.
- » Francisco Aroca, Villarrubia de Santiago.

Bajas voluntarias.

- D. Luis Ovejero, Las Herencias.
- » Frumencio Sánchez Hernández, Segurilia.

Traslado.

D. Angel González Serrano, de Talavera a Segurilla.

Montepio Veterinario.

Pendientes de documentación.

- D. Julián Esteban Navas, Yuncler.
 - » Carlos de Lora Villegas, Villafranca de los Caballeros.

Venta de talonarios, sellos, carnets y demás impresos realizada en el mes de enero de 1936. -:- -:- -:-

De productos cárnicos.

	Pesetas.
D. José González Nombela, La Mata	12,00
» Vicente Rincón, Escalonilla	24,00
» Juan Martín Varés, Valmojado	12,00
» Luis Rodríguez. Santa Olalla	6,00
» Angel Ramírez, Aldeanueva de Barbarroya	12,00
» Guillermo Lozano, Mohedas de la Jara	6,00
Pedro Madrigal, Casarrubios del Monte	12,00
» Mariano García Fernández, Castillo de Bayuela	12,00
» Julián Rodríguez, Nombela	6,00
» Diego Rodríguez, Bargas	6,00
» Julián Esteban Navas, Yuncler	6,00

	Pesetas.
De recetas para tóxicos.	
D. Diego Rodríguez, Bargas	1,00
* Pedro Madrigal, Casarrubios del Monte	1,00
Manuel Lozano, Alameda de la Sagra	1,00
Carnets de Autoridad Sanitaria.	
D. Simeón Valverde, Maqueda	4,00
» Jerónimo Almodóvar, Urda	4,00
 José Vicente Torres, Dosbarrios 	4,00
» Francisco Paniagua, La Estrella	4,00
» José Arenas, Quismondo	4,00
» Paulino Rodríguez Durán, Ocaña	4,00
Sellos del Colegio.	
D. Gregorio Zamorano, La Guardia	5,00
» Simeón Valverde, Maqueda	2,00
» Jerónimo Almodóvar, Urda	1,00
 José Vicente Torres, Dosbarrios 	1,00
Paulino Longobardo, Torrijos	1,00
» Francisco Paniagua, La Estrella	1,00
» José Arenas, Quismondo	1,00
» Paulino Rodríguez Durán, Ocaña	1,00
Impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.	
D. Crisóstomo Morales, Miguel Esteban	2,50
» José González Nombela, La Mata	1,50
» Vicente Rincón, Escalonilla	1,50
» Tomás Alonso, Menasalbas	1,50
» Antonio Soto, Navahermosa	3,00
» Gonzalo Díaz, Noez	3,00
» Isidoro Benítez, San Bartolomé	2,75
Alfredo Yustas, El Romeral	2,50
» Pedro Madrigal, Casarrubios del Monte	2,50
Simeón Valverde, Maqueda Antonio M. Eugercios, Espinoso del Rey	4,75
 Mariano Salvador, Santa Cruz del Retamar. 	1,25 2,50
» Luis Rodríguez, Santa Olalla	1,25
Pelayo Jiménez, Nombela	2,25
	2,23
Sellos e impresos de Previsión Veterinaria.	r 00
D. Jesús López Pérez, Lagartera	5,00
» José González Nombela, La Mata	5,00
» Gonzalo Díaz, Noez	12,00
* Alfredo Yustas, El Romeral	1,00
 Vicente Rincón, Escalonilla Juan Martín Varés, Valmojado 	5,00 5,00
" guan main vaics, vainojado	5,00

	Pesetas.
D. Antonio Soto, Navahermosa	10,00
» Tomás Alonso, Menasalbas	5,00
» Gregorio Zamorano, La Guardia	5,00
* Luis Rodríguez, Santa Olalla	2,00
» Ildefonso Díaz Mora, Puente del Arzobispo	3,00
» Manuel Gutiérrez, Puebla de Montalbán	5,00
» Julián Rodríguez, Nombela	2,00
» Mariano García Fernández, Castillo de Bayuela	10,00
Pedro Rodríguez, Gerindote	2,00
 Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza 	5,00
* Isidoro Benítez, San Bartolomé	5,00
 Jerónimo Almodóvar, Urda 	1,50
» José Arenas, Quismondo	1,50
Asociados que han abonado la cuota anual de 1936. :	
D. Alfonso Villarrubia	25,00
» Gonzalo Domínguez	25,00
» Lorenzo Blanco	25,00
León Sánchez Caro	25,00
» José González Nombela	25,00
» Gerardo López Abad	25,00
» Pedro Villarrubia	25,00
» Marino Almendro	25,00
» Carlos de Lora	25,00
» Jesús Redal	25,00
» José María Calvino	25,00
* Antonio Aragonés	25,00
» Jenaro Rodríguez	25,00
Suma y sigue	325,00



Afección diftérico-variólica de las aves.

La importancia adquirida por la avicultura industrial a partir de la gran guerra, ha favorecido la recrudescencia de las enfermedades infecto-contagiosas, que diezman los efectivos, tanto de la pequeña como de la gran explotación.

Numerosas son las causas que coadyuvan en la ruina de la sindus-

tria avicola. Cernaianu señala como la más importante, una de indole biológica. La vida de la gallina, dice, está en estrecha relación con el medio que la rodea; pero en las razas seleccionadas, sobre todo en las razas con grandes aptitudes para la puesta, el ovario está fatigado a causa de su intenso funcionamiento. Por esto la secreción interna del ovario sufre también un notable trastorno. Gracias a la estrecha relación de la secreción interna del ovario con las de las demás glándulas endocrinas, se origina una perturbación del sistema hormonal completo de la gallina, que la hace mucho menos resistente a las influencias externas e internas. Por esto ocurre que algunas razas seleccionadas, sobre todo en lo que se refiere a la puesta, están frecuentemente atacadas por afecciones del ovario y del oviducto y de los demás órganos. Estos animales, desequilibrados en sus funciones vitales, presentan una predisposición muy acentuada para todas las enfermedades microbianas y parasitarias, que les atacan con mucha más facilidad y algunas veces durante su vida embrionaria o durante la primera edad. Si a este desequilibrio funcional, debido a las relaciones hormonales, añadimos las consecuencias de una alimentación irracional, preparamos un terreno favorable para la implantación de todas las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, que no se pueden combatir radicalmente más que haciendo desaparecer, no solamente las causas específicas, sino, sobre todo, las causas coadyuvantes o predisponentes que pueden jugar un papel principal.

Cuatro son las enfermedades infecciosas que por su interés económico son dignas de especial mención: cólera, tifosis, afección diftéricovariólica y pullorosis o diarrea blanca de los polluelos.

Es la diftero-viruela aviar, una enfermedad infecto-contagiosa, crónica, que se caracteriza clínicamente en su forma cutánea por lesiones eruptivas, epiteliomatosas, desarrolladas preferentemente en las partes de la cabeza desprovistas de plumas, y en su forma mucosa, por membranas caseosas amarillas en las primeras vías respiratorias y digestivas, así como por un derrame oculo-nasal y producida por al ultravirus de Narx y Stiker. No es preciso admitir que puede existir una sola de las lesiones indicadas o combinación de ellas.

Actualmente se incluye esta enfermedad entre las ectodermosis neurotropas de Levaditti y Nicolau.

A. Yustas Bustamante.

(Continuará).



BALANCE del mes de Enero 1936.

Ingresos.	Pesetas.
Por 13 cuotas de asociados, del año 1936	325,00 25,00 114,00
Por íd. de tres talonarios de recetas para tóxicos y seis carnets de Autoridad Sanitaria	27,00 13,00 32,75 13,55
Total	550,30
Gastos. Recibo del alquiler domicilio social, mes de enero	125,00 62,00 5,25 19,25 29,30 170,80
Limpieza de oficinas, mes de enero	
Total	561,95
Resumen. Existencia en fin de diciembre	3.410,95 550,30
Total	3.961,25 561,95
RESTAN	3.399,30
Deducciones. En el Banco de Éspaña	3.000,00
CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN	3.399,30

Toledo 31 de enero de 1936.

El Presidente Santiago Medina. El Secretario-Cesorero, Justo Santos.

Asociación Provincial Veterinaria de Toledo.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1935.

INGRESOS

	Pesetas.		Pesetas.
Presupuestado	. 6.600,00 Ingresado G A S T O S		7.801,85
Presupuestado	6.600,00 Gastos efectivos		7.241,50
	RESUMEN	Pesetas.	
Ingresos Gastos		7.801,85 7.241,50	
St.	JPERÁVIT	560,35	

BALANCE DE 1935

INGRESOS	Pesetas.	GASTOS	Pesetas.
Mes de Enero. Febrero Marzo Abril Mayo Junio Agosto Septiembre Octubre. Noviembre Diciembre.	772,25 217,70 1,199,70 3,551,75 264,30 57,35 210,40 126,25 266,35 233,55 157,95 744,30	Mes de Enero Febrero. Marzo Abril Mayo. Junio Agosto Septiembre Noviembre. Diciembre	513.50 531,60 520,00 695,05 592,40 626,60 537,75 519,10 382,90 290,35 744,80 1,287,45
Suman los ingresos	7.801,85	Suman los gastos	

RESUMEN

	Pesetas.
Importan los INGRESOS	7.801,85 7.241,50
Superávit del año 1935	
TOTAL Presupuesto de gastos extraordinarios	
CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN 31 DICIEMBRE DE 1935.	3.410.95

Toledo 31 de Diciembre de 1935.—El Secretario Tesorero, Justo Santos.—Conforme: El Presidente, Santiago Medina.

Asociación Provinvial Veterinaria de Toledo.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 1936

INGRESOS .	Pesetas.	GASTOS	Pesetas.
Por cuotas anuales de asociados	5.000,00 200,00 500,00	GASTOS Alquiler del domicilio social. LA VETERINARIA TOLEDANA. Impresos	1.500,00 1.300,00 200,00 200,00 70,00 75,00 300,00 1.800,00
	250,00 450,00 50,00	Botones Limpieza de oficinas Dietas de directivos Teléfono Imprevistos	250,00 180,00 500,00 300,00 125,00
Total	6.800,00	TOTAL	6.800,00

	Pesetas.
Importan los INGRESOS Idem los GASTOS	
SALDO DEL FIERCICIO	0.000.00

Toledo 27 de diciembre de 1935. – El Secretario-Tesorero, JUSTO SANTOS. — Conforme: El Presidente, SANTIAGO MEDINA,

Aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de enero de 1936.

Especialidades Españolas para Veterinaria

No hay Agricultura sin Ganados, ni Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

Hipodermia Veterinaria,

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

(Bondad reconocida indiscutible. Sus lemas: | Acción garantizada.

Esmero en su elaboración.

GONZALO F. DE MATA —— LABORATORIO LA BAÑEZA (ESPAÑA)

¡Compañeros!

Dos preparados castellanos, que por sus excelentes resultados, la clase Veterinaria prescribe y recomienda:

Cicatrizante a la Cloramina. -- Engorde Castellano.

Resultados positivos en toda clase de heridas, rozaduras, forúnculos abiertos y enfermedades de la piel.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, preparado a base de fosfatos férrico y estimulantes.

Laboratorio Liras-Burgos (Villa

VENTA: En Ciudad Real, Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real: en Madrid, los Centros de especialidades, las Droguerías de Sucesores de Trasviña y la Drogueria Ulzurrum.

Grandes Laboratorios GLOBE

Los mejores preparadores de productos biológicos para Veterinaria

Para la peste porcina

Suero y Virus GLOBE

Contra las infecciones mixtas de los cerdos

Bacterina mixta GLOBE Bacterina septicémica hemorrágica GLOBE

Para las enfermedades de las aves

Bacterina mixta Aviar GLOBE

También se sirven otras bacterinas mixtas de inmejorables resultados para toda clase de ganados.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE TOLEDO:

D. Emilio Miguel Peregrina Villaluenga de la Sagra.

CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

VIUDA DE AMBROSIO PRADO

Paseo Marqués de Covera, 7 - MURCIA

Telegramas: PRADORA

Teléfono núm. 2562